## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

Núm. 10.054/2013

## Resolución de la Alcaldía

Teniendo previsto el disfrute de mis vacaciones durante los días 10 al 23 de diciembre de 2013, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo 55.5 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía, y en uso de las atribu-

ciones que me confiere la vigente legislación del Régimen Local, por medio del presente vengo en Decretar:

- 1. Que durante los días 10 al 23 de diciembre y en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Presidencia, el vocal de esta E.L.A. D. Francisco Ruiz Luque.
- Notifíquese el presente Decreto al interesado y désele publicidad de forma reglamentaria.

En Castil de Campos, a 3 de diciembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Junta Vecinal, Francisco Jiménez Perálvarez.